

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22809 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público de explotación, en régimen de concesión administrativa, de un edificio para reparación de embarcaciones de recreo en el Muelle Nuevo del puerto de Palma (E.M.-526.1), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-526.1.

2. Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la gestión y explotación de un edificio con una superficie total de 292,89 m² situado en la zona de los Muelles Comerciales del Muelle Nuevo del puerto de Palma. La superficie total se distribuye en dos plantas: planta baja de 208,61 m² y una planta altillo de 84,28 m².

3. Plazo: Se presentará una proposición sobre el tiempo de duración de la concesión, a contar desde el día siguiente de la fecha en que se produzca la notificación al adjudicatario de la resolución del otorgamiento de la concesión, sin que en ningún caso pueda exceder de CINCO (5) años. Todo ello, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8^a del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la concesión.

4. Tramitación: Electrónica, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

5. Tasas:

- Ocupación: La cuantía anual de la tasa de ocupación será de TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y ÚN CÉNTIMOS (33.192,31 €).

- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los artículos 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio (ventas y/o ingresos) y el tipo de gravamen que aplique del 4%.

6. Garantías.

- Provisional: VEINTE MIL EUROS (20.000 €).

- Definitivas:

- De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad.

- Complementaria adicional: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)).

- De construcción: por valor del 5% del importe del presupuesto del proyecto aprobado.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48. A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>.

8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de SESENTA (60) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

En Palma, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente, Francesc Antich Oliver. La Jefa de División de Secretaría y Asuntos Jurídicos, M^a Antonia Ginard Moll.

Palma, 6 de julio de 2022.- El Presdiente, Francesc Antich Oliver.

ID: A220029174-1